



XX Conferencia Regional Cooperativas de las Américas

Encuentro de Parlamentarios y
Organismos de Fomento
Cooperativo





Red de Organismos de Promoción, Supervisión, Fomento, Regulación y Financiamiento cooperativo

Propuesta de trabajo 2018-2019



1) ANTECEDENTES

- **2009, II Encuentro Guadalajara, México:** se decidió constituir la Red de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y Crédito Cooperativo.
- **2013, XVIII Conferencia Regional Guarujá - Sao Paulo, Brasil:** se ratificó la decisión de conformar la Red.
- **2015, XIX Conferencia Regional Panamá:** Se propuso la constitución formal de la RED y se suscribió un acuerdo que estableció los objetivos de la RED.

2) NATURALEZA y CARACTERÍSTICAS

- Organización adscrita a Cooperativas de las Américas, bajo su patrocinio y asistencia, con carácter multinacional y con calidad de órgano de consulta y ejecución, bajo la figura de RED.
- La Red es un escenario permanente, virtual y presencial, de comunicación e intercambio de información, experiencias e ideas sobre mecanismos de supervisión, control, regulación, promoción, fomento y financiamiento gubernamental hacia las organizaciones cooperativas, en busca del fortalecimiento y consolidación de dichos mecanismos a nivel regional.

3) OBJETIVO GENERAL

Organizar y poner en funcionamiento una instancia regional permanente, de institucionalización, sistematización, homologación e intercambio de información entre los Organismos Gubernamentales de Promoción, Fomento, Supervisión, Regulación y Financiamiento del sector Cooperativo en el continente americano.

4) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar y difundir documentos que recopilen las experiencias e iniciativas, de supervisión, fomento, regulación, promoción y financiamiento gubernamental, que puedan ser implementadas a nivel regional
- Promover la importancia de los Organismos Gubernamentales, para la promoción, desarrollo y supervisión de las cooperativas en los países de la región de acuerdo con la Recomendación 193 de la OIT.
- Promover la importancia de la regulación y supervisión especializada de las cooperativas, teniendo en cuenta su particular naturaleza jurídica, como mecanismo idóneo para su desarrollo.
- Fomentar la transparencia y práctica de los valores y principios cooperativos, y disuadir el uso de la figura cooperativa, como forma de elusión o evasión de las leyes laborales y/o tributarias.

4) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el cumplimiento de las resoluciones de organismos supranacionales en favor de las cooperativas, tales como Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Unión de Naciones Suramericanas, entre otras.
- Desarrollar sistemas para el intercambio de información y homologación de actividades que faciliten la ejecución de programas de supervisión, promoción, fomento y financiamiento para el sector cooperativo.
- Desarrollar sistemas de cumplimiento y aplicación de los principios y valores del cooperativismo y la economía solidaria por parte de las organizaciones controladas, para afianzar su buen gobierno, transparencia, funcionamiento empresarial y control social.
- Promover la adopción y aplicación de prácticas de buen gobierno cooperativo y balance social, así como, el uso de las herramientas que faciliten su implementación.

4) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover estudios comparativos a nivel regional y la realización de eventos internacionales sobre las mejores prácticas de la política pública para la economía social y solidaria y cooperativismo en los diferentes países.
- Incentivar la articulación entre las empresas cooperativas y las otras organizaciones de la economía social y solidaria.
- Desarrollar un sistema de información estadística del sector cooperativo que permita conocer su realidad y su importancia en la economía nacional
- Articular esfuerzos para promover proyectos con el financiamiento de organismos internacionales para consolidar la información del sector cooperativo
- Canalizar iniciativas para fortalecer el sector cooperativo en instancias multilaterales como UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, SICA, Parlamento Centroamericano, CELAC, entre otros.

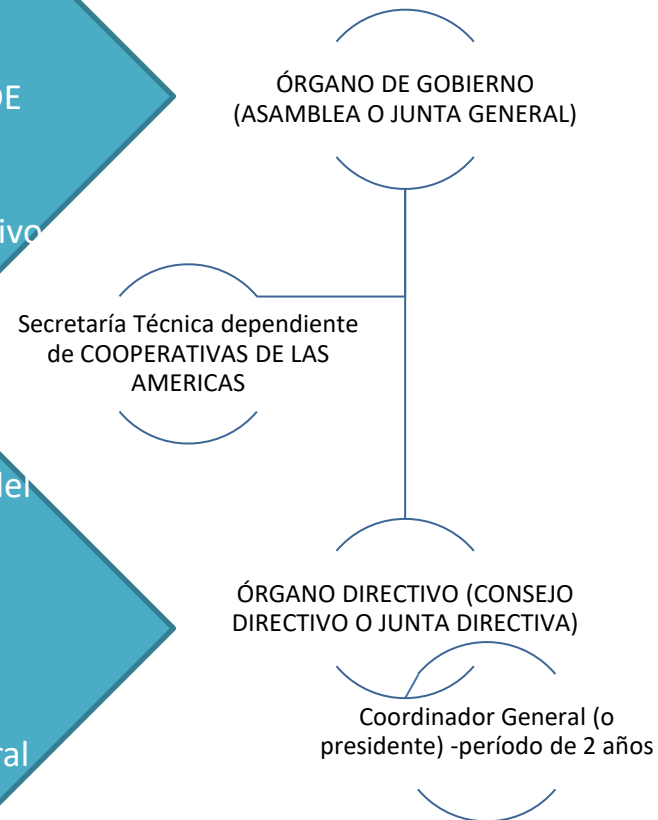
5) HAN ADHERIDO A LA RED:

- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Ecuador
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Ecuador
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - Ecuador
- Instituto Nacional de Cooperativismo - Paraguay
- Organizaciones Solidarias- Unidad Administrativa – Colombia
- Instituto Nacional de Cooperativas – Guatemala
- Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo - El Salvador
- Auditoría Interna de la Nación – Uruguay
- Instituto Nacional del Cooperativismo - Uruguay
- Ministerio de Desarrollo Social – Uruguay
- Ministerio de Economía Chile- División de Asociatividad - Chile
- FOCOOP – Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Soc. Cooperativas de Ahorro y Crédito - México

7) Estructura

- Cada participante con derecho a un voto
- Reunión Ordinaria durante el evento continental anual de COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS
- Elige a los miembros del órgano directivo

- Cinco vocales, uno por cada subregión del continente americano
- Durarán dos años en sus funciones.
- Eligen de entre sus miembros, por mayoría absoluta, al Coordinador General



Propuesta de trabajo 2018-2019

Propuesta de trabajo 2018-2019

Objetivo	Producto
<p>Elaborar y difundir documentos que recopilen las experiencias e iniciativas, de supervisión, fomento, regulación, promoción y financiamiento gubernamental, que puedan ser implementadas a nivel regional</p>	<p>Publicación con el apoyo de ACI que permita la sistematización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas de Fomento y Promoción Cooperativa y de la Economía Social • Sistemas de supervisión y fiscalización de Cooperativas y entidades de Economía Social • Síntesis de legislación de Cooperativas y entidades de Economía Social
<p>Fortalecer el desarrollo de la Red. Promover la importancia de los Organismos Gubernamentales, para la promoción, desarrollo y supervisión de las cooperativas en los países de la región de acuerdo con la Recomendación 193 de la OIT.</p>	<p>Formación: Un curso virtual de intercambio aprovechando la plataforma de ACI para el intercambio y abordaje de algunos temas de interés.</p>

Propuesta de trabajo 2018-2019

Objetivo	Producto
Canalizar iniciativas para fortalecer el sector cooperativo en instancias multilaterales como UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, SICA, Parlamento Centroamericano, CELAC, entre otros	Escuela de formación: “Escuela de Formación Cooperativa de las Américas”, para funcionarios de Organismos de Promoción, Supervisión y Financiamiento Cooperativo la Región.

Propuesta de trabajo 2018-2019

Objetivo	Producto
<p>Canalizar iniciativas para fortalecer el sector cooperativo en instancias multilaterales como UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, SICA, Parlamento Centroamericano, CELAC, entre otros</p>	<p>Relevamiento de trabajo en zonas de frontera: sería interesante conocer que otras experiencias de intercooperación transfronteriza existen o discutir metodologías para impulsar este tipo de proyectos (la propuesta de trabajo RECM) y se podría generar un relacionamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina - ex Corporación Andina de Fomento - y sus programas: Fondo de Cooperación e Integración Fronteriza (COPIF) y Programa de Apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza (PADIF) de fronteras</p>

Propuesta de trabajo 2018-2019

Objetivo	Producto
Promover estudios comparativos a nivel regional y la realización de eventos internacionales sobre las mejores prácticas de la política pública para la economía social y solidaria y cooperativismo en los diferentes países	Encuentro Presencial para realizar la presentación de los resultados del punto A) y un taller de intercambio sobre Políticas Cooperativas de nueva generación (segundo semestre 2018)



Muchas gracias!

